



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"
PROVINCIAL NÚCLEO DE SANTA ELENA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Nro. 006-SG.UAI-GTH-CCENPSE-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
29 de Octubre de 2019.

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

- GUAMAN TOAPANTA MARCO.
- RODRIGUEZ ORRALA PIEDAD

PUESTO QUE OCUPA:

SG-UAI-GTH-CCENPSE
UAI-GESTIÓN FINANCIERA.

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
QUITO SEDE NACIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Casa de la Cultura Núcleo Santa Elena

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: 2.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Capacitación sobre la aplicación de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal de Acuerdo Ministerial MDT-2019-022, el taller de Capacitación se dictó en el piso 1 de la CCE de la Sede Nacional, el día 25 de octubre de 2019 en el horario de 08:30 A 16:30. El motivo de la delegación del Director Provincial obedeció a la ejecución del Proyecto Camino a Loja que se realizó los días 24, 25 y 26 de octubre del presente año.

Desarrollo:

A la capacitación asistimos dos servidores responsables de la Unidad de Apoyo Institucional Gestión Talento Humano y Financiera. El Taller empezó a las 08:30 con las palabras de bienvenida a cargo del director de Talento Humano de la Sede Nacional, quien expresó que esta capacitación es de obligatoriedad, considerando que el Ministerio del Trabajo emitió la nueva Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal de Acuerdo Ministerial MDT-2019-022 con el cual se debe migrar toda la información de la Plataforma anterior a la nueva plataforma y dejar sin efecto la anterior plataforma y considerar que la plataforma anterior estará vigente 38 días hábiles a partir de la presente capacitación, quienes no hayan migrado la información antes de esa fecha tendrán sanciones administrativas, civiles, penales por su inobservancia, es decir todos a quienes se les asigne una clave deben cumplir con los procesos.

Esta capacitación permitirá aplicar la nueva norma técnica en la selección de personal que comenzamos de cero, para lo cual debemos seguir paso a paso lo que indique la norma, es decir todos los concursos se realizarán por esta nueva plataforma, en caso de no realizar esta migración de información que darán sin información actualizada y no podrán ejecutar los concursos y perderán las partidas de los Nombramientos provisionales.

Es obligación que los señores directores y los responsables de las CLAVES se capaciten con el Ministerio del Trabajo, caso contrario el Ministerio del Trabajo no asignará las claves y quedarán sin poder ingresar la información a la nueva plataforma perdiendo los recursos asignados.

- d. La solicitud debe realizarla el Director o Responsable de Talento Humano (el último en caso de no existir Director).
- e. Llenar y remitir el formulario en Excel adjunto.
- f. Para la creación o cambio de datos en las credenciales, adjuntar la acción de personal del Director o Responsable de Talento Humano (escaneado).
- g. Conjuntamente para creación o cambio de datos, adjuntar la acción de personal de los servidores a los cuales se les asignará las credenciales (escaneado).
- h. En el caso de solicitar la reactivación o desactivación de alguna de las credenciales, adjuntar únicamente el formulario en Excel.

El Ministerio de Trabajo recomienda que previo a la convocatoria de los concursos de méritos y oposición, exista una estricta observancia y aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Servicio Público, Art. 105 Preeminencia del presupuesto, que señala *La norma, acto decisorio, acción de personal, o el contrato que fije la remuneración de una servidora o servidor, no podrá ser aplicable si no existe la partida presupuestaria con la disponibilidad efectiva de fondos.*

Ingreso a la plataforma Socio Empleo

Una vez enviada la respuesta favorable de la solicitud de correo electrónico del Director o Responsable de Talento Humano los servidores pueden ingresar de la siguiente manera: **Credenciales nuevas**

En la "Clave" se digitará la contraseña temporal enviada automáticamente al correo electrónico

Pasos para generar una nueva contraseña



**Casa de la Cultura Ecuatoriana
"BENJAMÍN CARRIÓN"
Núcleo de la Provincia de Santa Elena**



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Nro. 006-UAI-GTH-CCENPSE-2019.

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

17/10/2019

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

- GUAMAN TOAPANTA MARCO RODRIGO
- RODRIGUEZ ORRALA PIEDAD JANET

PUESTO QUE OCUPA.

- UAI- G-SG-CCENPSE-2019
- UAI-GF-CCENPSE-2019

LUGAR: QUITO SEDE NACIONAL -CCENPSE

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR.
CCE-NÚCLEO PROVINCIAL DE SANTA ELENA.

FECHA SALIDA (dd-mm-aa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

24/10/ 2019

08:00

26/10/2019

10:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: 2.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: En cumplimiento al Memorando Nro. 279-CCENPSE-FLO-2019 Y Memorando Nro. CCEPSN2019-0333-M de fecha Quito, D M., 16 de octubre de 2019, documento que consta sumillado por el señor Director Provincial, mediante el cual delega en su representación al señor Abg. Marco Rodrigo Guamán Toapanta, Secretario General y a la Magíster Piedad Janet Rodríguez Orrala, responsable de la Gestión Financiera para que asistan a la Capacitación sobre la aplicación de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal de Acuerdo Ministerial MDT-2019-022, el taller de Capacitación será en el piso 1 de la CCE de la Sede Nacional, el día 25 de octubre de 2019 en el horario de 08.30 A 17:00. El motivo de la delegación del Director Provincial obedece a la coordinación y ejecución del Proyecto Camino a Loja de los días 24, 25 y 26 de octubre del presente año.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	CLP	Santa Elena-Guayaquil	24/10/ 2019	08:00	24/10/ 2019	10:00
Terrestre	Ecuador	Guayaquil - Quito	24/10/2019	10:30	24/10/2019	21:00
Terrestre	Esmeraldas	Quito – Santa Elena	25/10/2019	21:30	26/10/2019	10:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No.
NOMBRE DE BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ab. Marco Guamán Toapanta MSc. Piedad Janet Rodríguez. O.
UAI- G. Secretario General UAI-Gestión Financiera.

Sr. Félix Javier Lavayen Orrala.
DIRECTOR PROVINCIAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DEL REGISTRO EN LA UATH INSTITUCIONAL

Sr. Félix Javier Lavayen Orrala.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Abg. Marco Rodrigo Guamán Toapanta.
NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UAI-GTH INSTITUCIONAL

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
- Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.